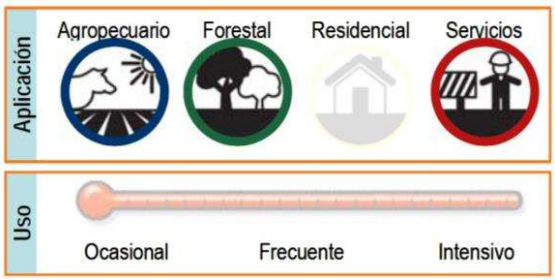
FICHA TÉCNICA
HT 75

Podadora de altura STIHL HT 75





Podadora de Altura HT 75

- La podadora HT 75 con eje telescópico abre nuevas perspectivas en el cuidado de los árboles.
- Su eje telescópico permite cortar ramas a 5 metros del suelo.
- Seguridad, ergonomía y economía.

FICHA TÉCNICA
HT 75

Características

El corte de ramas altas y difíciles de acceder dejará de ser un dolor de cabeza con la podadora de altura HT 75, con su barra extensible llega a donde el operador con motosierra no puede alcanzar.

- Usuarios profesionales y ocasionales
- Poda de ramas en arboles altos
- Zonas verdes públicas
- Unidades residenciales
- Cuidado de los árboles, poda de renovación
- Corte de calles, senderos, vías públicas, diagrama de liquidación,
- Uso especial regional
- Viñedos y plantaciones de frutales
- La podadora de altura facilita el alcance de ramas difíciles de acceder por su altura y hace del trabajo menos riesgoso por el hecho de no tener que escalar el árbol para realizar la poda.
- Un trabajo aún más preciso
- Ajuste simple y cómodo del eje (modelos de eje telescópico)

Aplicaciones

- Silvicultura (municipios).
- Poda de árboles de sombra.
- Poda de cafetos.
- Poda de árboles frutales.
- Poda de cacao.
- Jardinería.
- Poda en general

Datos técnicos

Característica	Magnitud
Potencia	0.95 KW (1.27 HP DIN-PS)
Cilindraje	25.4 cm^3
Capacidad del tanque de combustible	0.44 l
Diámetro cilindro	34 mm
Carrera pistón	28 mm

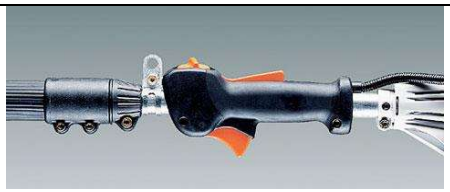
FICHA TÉCNICA
HT 75

Máximas revoluciones	10,500 RPM (w/limiter)
Ralentí	2,800 RPM
Espada	30 cm
Cadena	3/8" Picco Mini (PMN)/1/4 Picco

Características y ventajas para el usuario

	**Motor Potente** Fácil de transportar.
	**Kit Protector** Protege el sistema de encendido y el tanque de combustible cuando se coloca en el suelo.
	**Tubo telescópico** Con el práctico tubo telescópico, aumentará el alcance de su podadora de altura desde 2,70m hasta 3,90m. Podrá alcanzar ramas que estén a más de 5 metros del suelo de forma fácil y

FICHA TÉCNICA
HT 75

	**Empuñadura multifuncional** La empuñadura multifuncional permite manejar todas las funciones del motor desde el manillar. Un manejo más fácil y seguro.
	**Acople HT con cadena 3/8p o 1/4p** Técnica de corte perfecta, segura y con tensor de cadena de acceso lateral.
	**Nuevo eje telescópico** Tuerca giratoria con 2 componentes de mango para ajustar la longitud del eje Nuevo perfil de eje cuadrado
	**Abrazadera para el acoplamiento.** Liberación rápida sin cambio de agarre gracias al agarre superior Fácil deslizamiento hasta el punto de equilibrio Perfecto para usar con la correa simple (y RTS) Instalación sin herramientas Superficie brillante, clips de acero inoxidable, logotipo STIHL

FICHA TÉCNICA
HT 75

	**Filtro de Aire** Reducción de la entrada de polvo Alta vida útil Intervalos de cambio largos Fácil chequeo y cambio mediante la eliminación de la tapa del filtro de aire
	**Gancho incrustado en el cuerpo.** Brinda soporte para aserrar y alejar ramas que ya han sido cortadas. Operación segura y fácil..

Presentación

- En embalaje de 1 unidad.

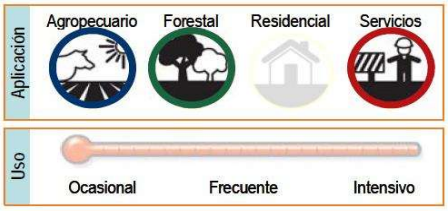
Accesorios de operación recomendables

	**Arnés RTS** Permite trabajar durante largos periodos de tiempo, de forma más cómoda y ahorrando esfuerzo. Para HT, HTE, HTA. KM, HL, SP 92 (T), SP-KM

FICHA TECNICA
MS 382

Motosierra MS 382





Campos de aplicación y grupo de usuarios

- Trabajos de poda y tala. Ideal en labores de reforestación.
- Muy robusta para las máximas exigencias. Excelente relación peso/potencia. Vibraciones extremadamente reducidas.
- Su nuevo sistema torna el manejo de esta motosierra más seguro y confortable para el operador, por ser potente, liviana, con fácil mantenimiento y gran rendimiento durante el uso en condiciones difíciles y con madera dura.
- Garantiza un perfecto equilibrio entre el peso y la potencia sin disminuir la seguridad y el confort durante el trabajo.
- La MS 382 es una motosierra preferida por los profesionales.

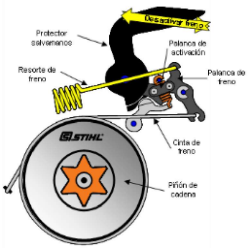
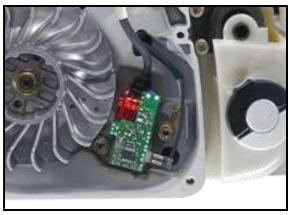
Datos técnicos

	STIHL MS 382
Cilindrada (cm^3)	72,2
Potencia (kW/HP)	3,9/5,23
Peso (kg)*	6,2
Relación peso/potencia	1,17 Kg/HP
Tipo de cadena	3/8” RMC o RSC
Longitudes de Corte	37 - 75 cm.
Capacidad depósito combustible mL	680
Capacidad depósito aceite mL	360
RPM	Hasta 13000 RPM
Embrague libre de asbesto	

FICHA TECNICA
MS 382

- Sin incluir espada y cadena.

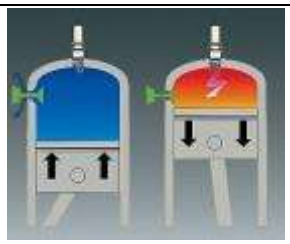
Características y ventajas para el usuario

	**Mando unificado** Todas las funciones importantes como arranque (tanto el arranque en frío como el arranque en caliente), marcha y parada se controlan con una sola mano. Esto aumenta la comodidad y la seguridad para el usuario.
	**Sistema antivibración** Puntos de amortiguación exactamente calculados, que reducen las vibraciones del motor y del equipo de corte, lo que Ahorra esfuerzo y facilita el trabajo.
	**Cadena oilomatic** Gracias a este sistema de lubricación, el equipo de corte sufre una menor fricción y desgaste, lo que alarga su vida útil, finas canaletas de aceite situadas en los eslabones motrices recogen aceite y lo pasan a las articulaciones.
	**Freno de cadena** Se activa de forma automática, deteniendo la cadena en fracciones de segundo en caso de un rebote suficientemente fuerte.
	**Encendido de mando electrónico** Elevada disponibilidad de tensión de encendido; gracias a ello, chispas estables de larga duración de combustión de las mismas. Ello origina una combustión óptima del combustible y, en consecuencia, el consumo de combustible es bajo y, la expulsión de sustancias nocivas, reducida.

FICHA TECNICA
MS 382

	**Filtro de aire de larga duración** El aire que entra por la tapa de arranque, entra en rotación y, por medio de la fuerza centrífuga expulsa hacia el exterior las Partículas más gruesas y pesadas. los elementos posteriores al filtro y alargar los periodos de mantenimiento del mismo
	**Cierres de depósitos sin uso de herramienta.** Cierre especiales sin uso de herramientas para los depósitos de combustible y aceite, las grandes aberturas de los depósitos facilitan el llenado de los mismos.
	**Tensado lateral de cadena** Forma cómoda y segura de tensado de la cadena, proporciona un tensado rápido, ajuste correcto de la espada y cadena.
	**Sistema STIHL Ematic** Reduce el consumo de aceite adhesivo de la cadena hasta un 50%. Se compone de la espada Ematic, la cadena Oilomatic y una bomba de aceite de caudal regulable. Con estos componentes, el aceite de la cadena llega sin pérdidas allí donde realmente hace falta.
	**Compensador** Es un dispositivo que nos permite alargar los períodos de limpieza del filtro de aire sin pérdida de potencia y proporcionando una mezcla aire/combustible óptima.

FICHA TECNICA
MS 382

	**ElastoStart Plus** Un arranque prácticamente sin tirones. Absorbe los puntos de esfuerzo creados en el arranque por la compresión.
	**Válvula de Descompresión.** Esta válvula permite que una parte de la mezcla comprimida en el momento de arranque, escape de forma controlada del cilindro, facilitando de esta manera el proceso.

Presentación

- En embalaje de 1 unidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173681946

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ MELGAR

NIT: 900802567

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-012

Fecha de expedición: 2024/06/07

Fecha de vencimiento: 2025/06/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SPR208

CLASE: CAMION

MARCA: JAC

MODELO: 2007

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3856

NRO. MOTOR: 797811

NRO. CHASIS: LJ11KDBC371001141

VIN:

LÍNEA: HFC1061K

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: WENDY L. CORTES R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN ANDRES GARCIA SANDOVAL

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2025-03-06	2025-03-07	2026-03-06

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006118578000	SPR208	CARGA O MIXTO	PUBLICO	3856	2007

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	JAC	HFC1061K	FURGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
797811	LJ11KDBC371001141		3.45

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORTES REINA, WENDY LORENA		CC	1003635336	MELGAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 580700	$ 301900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 884700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA